

LINEAMIENTOS PROGRAMATICOS 2015-2020

Sobre Gobierno Departamental Frenteamplista de Florida.-
Programa y Compromiso 2015-2020

El Gobierno Departamental se compromete con el Programa Nacional y su ejecución en el contexto del departamento y en articulación nacional.

El Gobierno Departamental es el segundo Nivel de Gobierno, con responsabilidad en el desarrollo del Tercer Nivel y de facilitar la gestión del Primero.

En la definición del Plan de trabajo se definirán las funciones del segundo y el tercer nivel de gobierno. También los organismos para estas funciones.

Entendemos que la descentralización tiene tres partes:

1. Los tres Municipios ya definidos.
2. La descentralización funcional.
3. La descentralización Tutoriada, creando comisiones delegadas en las localidades que se determinen en el Plan de Trabajo.

Se desarrolla el Tercer Nivel para cumplir los objetivos de la Ley de Descentralización.

El Segundo Nivel elaborará el Plan Estratégico con las áreas especializadas que se determinen y realizará su monitoreo y seguimiento.

La Estructura Organizativa debe repensarse

- * para estos objetivos
- * para superar la deformación actual
- * respetando los derechos adquiridos por los trabajadores

Hubo anteriormente consenso en articular la actual estructura en tres áreas.

- * Lo interno (Administración y Hacienda)
- * Infraestructura
- * Descentralización, articulación con las instituciones nacionales en el territorio y relaciones con la comunidad.

Y una tarea central:

- * Articulación Nacional y Regional.

Propuestas específicas:

- *Generar un mecanismo que sirva como única vía de entrada al trabajo en el estado en el departamento que deba ser referencia obligatoria a quienes contraten como ONG`s con el Gobierno Departamental y los Municipios.
- *Como compromiso con la ciudadanía Crear una Comisión de Lucha contra el Clientelismo y el apartamiento de lo ético, Integrada por representantes de la Sociedad Organizada.
- *Crear un Consejo de Género y uno de la Juventud que articule las dependencias municipales vinculadas al tema con representantes de la sociedad civil.
- *Establecer el compromiso de ejercer un rol de contralor en las diferentes áreas de la IDF ya sea en lo que concierne a las responsabilidades dentro de cada Dirección, División, etc, asumiendo los jerarcas, mandos medios y funcionarios en general sus correspondientes funciones así como los controles hacia la población en lo relativo al cuidado del ambiente en todas sus manifestaciones: contaminación acústica, de los espacios públicos, etc, controles en el tránsito, etc. Al mismo tiempo, se implementarán planes de educación y formación en ambos niveles.
- *Poner énfasis en el uso responsable de los recursos naturales con particular cuidado del agua, participando en especial del cuidado de la Cuenca del Río Santa Lucía Chico.
- *Continuar profundizando lo iniciado en nuestro período de gobierno frenteamplista en cuanto al acceso de la población a la información referente a expedientes, etc, a través de los mecanismos digitales correspondientes u otras formas, haciendo visibles la cristalinidad y honestidad de los procedimientos.

EJES BÁSICOS: que deben desarrollarse en el plan de trabajo del equipo de Gobierno

1 El ABC básico.-

- Planificar la adecuación de la caminería a los nuevos tiempos y al Cambio Climático. Acordar ¿con los vecinos y sectores productivos? la caminería y otras obras a priorizar mediante asambleas que reúnan representantes de todas las localidades en el inicio del período con el objetivo de priorizar las obras a realizar cada año para la elaboración del Presupuesto quinquenal. Con la participación de las diferentes localidades en ámbitos conjuntos podrá generarse la visualización de la realidad departamental por parte de las comunidades y, en consecuencia, tener más conocimiento de las necesidades de cada localidad poniéndose de acuerdo en cuáles son las obras imprescindibles de concretar a la brevedad, cuáles pueden esperar a concretarse a mitad del período, cuáles pueden esperar al final y, de acuerdo a los recursos financieros con los que se cuente, cuáles no podrán concretarse en el período y deberán esperar al próximo. Ese ejercicio de intercambio democrático empoderará a la ciudadanía de las obras del Presupuesto quinquenal.
- Avanzar en posibles innovaciones y controles en la recolección de residuos, la clasificación por parte de los/as vecinos/as y posterior

reciclado. En las diferentes localidades podrán analizarse planes específicos a realizarse en cada contexto vinculados, en lo posible, a emprendimientos productivos de cada zona.

- Racionalizar el alumbrado en el departamento.

2- Más allá del ABC.-

A- Desarrollo sustentable e igualdad

B- Transformación democrática del Estado y la sociedad

Eje 1 Transformación Democrática del Estado

- Papel y Estructura del Estado
- Gestión de Recursos y Procesos del Sector Público
- Descentralización y Articulación de los distintos niveles de gobierno

Eje 2 Transformación Democrática de la Sociedad

- Derechos humanos, Participación y Compromiso ciudadano
- Políticas transversales de Género
- Medios de Comunicación
- Convivencia y Seguridad Ciudadana

C- Inserción del Uruguay en el mundo.

Estos lineamientos básicos requerirán un desarrollo a realizarse en las próximas etapas de trabajo de la Comisión de Programa.

En el entendido de que nuestras Bases Programáticas 2010-2015 no pudieron plasmarse en su momento al no acceder nuestra fuerza política al gobierno deptal., las reafirmamos y profundizamos en el presente documento.

1. Ejes Programáticos Departamentales

- Eficacia y eficiencia en los servicios que se brindan a la población, buscando mayor calidad con mejor utilización de los Recursos.

- Mejora de las condiciones de vida de las/los floridenses con especial énfasis en la población vulnerable, implementando políticas de inclusión.

- Cuidado del Medio Ambiente profundizando impactos de significación en las condiciones ambientales y de salud de los/las floridenses, a través de la generación de iniciativas de mejora de las mismas que tengan amplia base social, y que se sustenten en la sistematización de la información generada por actores públicos y privados sobre los impactos de las actividades humanas en el territorio, así como en la generación de nuevo conocimiento sobre las dimensiones aún no estudiadas.

- Profesionalización de la Función Pública en el marco de la Reforma del Estado.
- Políticas hacia la Equidad de Género.
- Políticas de Juventud
- Políticas de Empleo
- Fortalecimiento y generación de estructuras que permitan alcanzar la captación de inversores
- Articulación con el Gobierno Nacional hacia el logro de:
 - Más igualdad
 - Más integración
 - Más transparencia
 - Más seguridad
 - Más desarrollo

Poseen los gobiernos departamentales la gran posibilidad de ser legitimados por prácticamente todos los organismos nacionales como referentes preferenciales para iniciar acciones en los departamentos; lo cual dependerá de la capacidad proactiva de nuestro futuro equipo de Gobierno.

Con el horizonte puesto en las próximas elecciones departamentales firmamos nuestro compromiso por un:

Florida Social:

- equidad,
- participación,
- integración
- planificación social
- territorio saludable y ambientalmente responsable

Florida Integrado:

- equidad
- integración territorial

Florida Democrático:

- descentralización-participación,
- transparencia
- honradez
- servicios públicos

Florida Innovador:

- tecnologías de la información y tecnologías de la comunicación,
- investigación, desarrollo, innovación para la inclusión

Florida Productivo y sostenible:

- Generación de valor agregado,
- Desarrollo local,
- Turismo,
- Logística ,
- Inclusión social a través del emprendedurismo,
- Florida en el País productivo.

Florida cultural:

- Defensa de las actividades artístico-culturales locales y de nuestra identidad.
- Descentralización, participación y combate a la exclusión cultural
- La cultura y el deporte como herramientas de inclusión.

FLORIDA SOCIAL

Equidad:

- Atención prioritaria a la igualdad de oportunidades hacia: la primera infancia y la niñez, adolescencia y juventud, adultos/as mayores, mujeres, discapacitados/as, grupos étnicos y pobreza.
- Serán ejes temáticos claves: salud y hábitat, educación, cultura y recreación, capacitación e inserción laboral, ejercicio general de derechos y obligaciones.
- Impulsar, crear y ejecutar planes, programas y acciones articuladas con todas las áreas municipales y organismos públicos y privados, para la promoción de la igualdad de oportunidades y derechos entre mujeres y varones; promo
- viendo la transversalización de las políticas de género.

Programas y servicios

Participación:

Atendiendo que se abre un período de Desarrollo se hace imprescindible la promoción de una forma superior de CIUDADANÍA.

- Se promoverá en diferentes niveles y formatos:
- de organizaciones sociales de base;
- de comunidades no organizadas;
- de representaciones sectoriales (niñez, adolescencia y juventud, mujeres, adultos/as mayores, discapacitados/as, grupos étnicos y

protagonistas del plan de equidad.)

Integración:

- Promoción de las diversidades culturales y de la no discriminación

Planificación:

- Observatorio social de indicadores y programas departamentales hacia la planificación de las acciones y políticas sociales.

FLORIDA INTEGRADO

Equidad territorial:

- Definición de territorios excluidos del desarrollo y del acceso a derechos, bienes y servicios públicos
- Aplicación de medidas que doten de igualdad de oportunidades a estos territorios, focalizando acciones específicas hacia ellos.
- Una política de obras públicas construida conjuntamente con sus comunidades

Integración territorial:

- Desarrollo de estrategias que construyan y promuevan la identidad cultural de esas comunidades y del departamento, priorizando el trabajo de la dirección de cultura en conjunto con MEC y OPP.
- Medidas que desarrollen la cohesión territorial del departamento, de regiones del departamento y de la propia ciudad de Florida , involucrando una política de obras públicas, caminería, espacios y paseos públicos, transporte público y ordenamiento territorial.
- La construcción de proyectos junto a otros gobiernos departamentales que integren el departamento a regiones y a políticas nacionales.

FLORIDA DEMOCRATICO

Descentralización ? Participación, transparencia, honradez y servicios públicos a través de:

1 Gestión democrática:

a. Administración local

- La construcción de un sistema de gestión descentralizado-participativo en las localidades del interior y en los barrios de la ciudad de Florida, que mejore la gobernabilidad local y profundice la democracia; que de herramientas de respuesta local a necesidades

locales, propicie la participación local en la resolución de sus necesidades y en la contribución a la construcción de políticas departamentales y cuente con recursos presupuestales como otra modalidad del presupuesto participativo.

b. Administración central

- Continuar en la senda de la transparencia, la honradez administrativa y la agilidad de los procedimientos.
- Recorrer el camino de la gestión de servicios a través de la profesionalización de la función municipal, cooperativas sociales, convenios con ONG s y organizaciones sociales hacia la construcción de un modelo de gestión donde lo prioritario es el servicio público.

2 Gestión financiera-tributaria

- Continuar desarrollándose y profundizándose el concepto de que pague más el que tiene más.
- Continuar explorando el manejo de la contribución inmobiliaria con un criterio de justicia social.

3 Transversalidad democrática

- La gestión de obras, vialidad, paseos públicos, política ambiental y ordenamiento territorial deben transversalizarse con el concepto de democracia a partir de:
 - * El acceso equitativo de los territorios locales y barrios, a las obras y servicios de estas áreas.
 - * La democratización del uso de los espacios abriendo la participación ciudadana a la decisión de qué espacios son prioritarios y qué tipo de infraestructuras demanda
 - * La identificación de espacios sociales referentes de las comunidades a fin de su acondicionamiento prioritario
 - * El respeto por los espacios públicos y ambientales locales y barriales
 - * El no tratamiento de los barrios periféricos como depositarios de residuos

* La planificación de espacios de uso público adaptados a la diversidad (niños/as, adolescentes, jóvenes, adultos/as, mayores, discapacitados/as) teniendo en cuenta consideraciones como tipo de mobiliario, accesibilidad, entorno, seguridad, servicios, conexos, etc.

Los espacios públicos incluyen :

- El abordaje de las arterias de tránsito
- Las sendas peatonales
- Veredas.

* La aplicación del concepto a la política de transporte departamental y urbano, dotando de un servicio digno y frecuente a todas las comunidades locales, ya sea por concesión o por gestión de servicios propios.

FLORIDA INNOVADOR

NTICs (Nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación)

- Continuar con el proyecto de Florida digital - Gobierno Electrónico.
- Continuar con políticas de formación y capacitación en el marco de la profesionalización y dignificación del funcionario/a público/a, en coordinación con instituciones públicas y/o privadas.
- Impulsar el desarrollo de centros CASI con Antel.
- Detectar, proteger y promover flordenses innovadores/as en el área de la generación de productos informáticos variados, así como de productos audiovisuales y publicitarios.

Investigación - Desarrollo - Innovación - Inclusión

- Promover la investigación coordinando con Instituciones nacionales, públicas y /o privadas, junto a la cooperación internacional y el Fondo de Desarrollo del Interior.
- Innovar en términos organizacionales, articulando y coordinando actividades de índole productiva y social entre diferentes actores, fomentando metodologías de aprendizaje entre los/las participantes en el marco de la inclusión social.
- Lograr una mayor sinergia entre el desarrollo de lo público y lo privado.

FLORIDA PRODUCTIVO

Cadenas de valor:

- Explotar el potencial de Florida en el fortalecimiento y consolidación de cadenas de valor en la ganadería, lechería, forestación, agricultura, apicultura, producciones intensivas y minería.
- Posicionar a Florida en el País en cuanto a la producción de alimento animal y alimento humano derivado de la ganadería, lechería, aves y cerdos.

Logística:

- Explorar el desarrollo de un polo logístico en el Departamento teniendo en cuenta su condición bisagra del Uruguay Productivo, ensamble de necesidades del sector agroindustrial del Área Metropolitana y Centro del País.

Sector turismo:

- Profundizar el turismo social y el turismo interno. Se impone en esta línea una estrecha relación entre la Dirección a cargo de Turismo y la Dirección de Cultura.

Perspectiva social de lo productivo

- Impulsar decididamente el emprendedurismo con la difusión departamental de los fondos y programas del Ministerio de Trabajo, INEFOP, Ministerio de Industria , Ministerio de Desarrollo Social, OPP-DIPRODE, Corporación Nacional para el Desarrollo, así como fondos de cooperación internacional, hacia una estrategia de apoyo y fortalecimiento de las micro, pequeñas y medianas empresas.-PYMES-
- Impulsar programas de desarrollo de la competitividad de empresas cooperativas, de Economía social y recuperadas
- Fomentar una política proactiva del gobierno departamental en la detección de necesidades de calificación para el sector productivo y en la construcción de demandas a los Institutos y organismos capacitadores nacionales.

Inversión pública

- El Gobierno Departamental no debe despreciar el potencial de la inversión pública, y en asociación con privados en el Departamento.
- Optimizar el uso del Fondo de Desarrollo para el interior de DIPRODE-OPP, Programa de Apoyo al Sector Productivo (PASP) de DIPRODE-OPP, Fideicomiso de los Gobiernos Departamentales, Endeudamiento con Organismos como el BID, BM y con el BROU, así como cooperación internacional y políticas de apoyo a conglomerados productivos.

FLORIDA CULTURAL

El objetivo de una política cultural es el/la ciudadano/a y todos los esfuerzos ha realizar deben ir en ese sentido, expresados en los siguientes ejes fundamentales:

- a) Defensa de las actividades artístico-culturales locales y de nuestra identidad. La defensa de nuestra identidad debe ser un principio fundamental en toda política cultural departamental.
- b) Descentralización, participación y combate a la exclusión cultural, desarrollando y potenciando los diversos ámbitos culturales
- c) Tanto la cultura como el deporte son verdaderas herramientas de inclusión social a potenciar y fortalecer, en coordinación con los organismos nacionales, para así optimizar los recursos y resultados. Haciendo acuerdo con los ejes programáticos nacionales, reivindicamos la gestión municipal por ser la única capaz de visualizar y contextualizar la identidad local.

Para nuestro gobierno, cuya esencia es estar al servicio de la comunidad sin exclusiones, el ambiente, la salud, las obras, el empleo, la cultura, el deporte y la participación ciudadana cumplen un rol fundamental para el pleno desarrollo de los DDHH.

FLORIDA, DICIEMBRE 2014